AÑO VI JUEVES 5 DE MAYO DE 1904 NÚM. 1.848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LOS CAMBIOS

Tan importantísimo *efecto* de nuestra situación actual económica, fué tratado, en diez artículos publicados en el periódico *España*, por nuestro respetable amigo D. Eleuterio Delgado, con la autoridad que, propios y extraños, le reconocen en materias financieras.

Mas como esos sus diez artículos, rebosantes de sana doctrina económica adaptable á nuestra nación, no llenarían su objeto si hubiesen de vivir tan sólo la efímera existencia de una publicación periodística, su autor, con acuerdo que aplaudimos, hálos reunido en un folleto precedidos de luminoso prólogo, folleto que hemos leido, encontrando en él evidentes pruebas del profundo estudio que el Sr. Delgado ha hecho del complejísimo problema de los cambios.

Indicadas las causas que produjeron el conflicto, y expuestas éstas con claridad, sin mezcla de apasionamientos políticos ni intransigencias de escuela, el eminente autor de los *Problemas financieros* propone las siguientes medidas para resolver el conflicto de los cambios:

De carácter social

I. Concentración de capitales y esfuerzos para promover el desarrollo de la riqueza pública, modificando los cultivos agrarios, estableciendo industrias y fomentando la exportación.

II. Mejorar las condiciones de las localidades y procurar atractivos á los extranjeros por medio de Juntas, como propone el Sr. Alzola.

De carácter político social

I. Favorecer la acción social mediante ayuda y auxilio á los fines de cultura y de economía. Esto supone la necesidad de la revisión de los presupuestos.

II. Revisión arancelaria mediante otra información, en que se oiga á los representantes de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, encaminada á proteger y fomentar la riqueza del país y especialmente aquellas industrias en cuyos productos se incorpora mayor cantidad de trabajo.

III. Establecimiento de una Caja nacional de ahorros que, además de fomentar esta virtud, dé aplicaciones útiles á inertes atesoramientos.

IV. Favorecer la creación de Cámaras de compensación y dar facilidades á la utilización de documentos de giro.

De carácter político-financiero

I. Mantenimiento de los sobrantes del presupuesto para pagar al Banco de España, desmonetizar la plata sobrante, regularizar nuestra circulación y preparar una reforma fiscal, á la que deba proceder una reorganización del Ministerio de Hacienda.

II. Preparación de la reforma de que se ha hecho mérito por medio de una Comisión compuesta de funcionarios de Hacienda y de las representaciones antes indicadas.

Contra el agio

Pago en oro de los derechos de Aduanas, con sujeción á la ley Urzáiz, por lo menos mientras no se modifique el arancel, en cuyo caso podrá admitirse que se extendiera la obligación á todos los adeudos, sin bonificación a guna.

II. Establecimiento de una Agencia en París que suministre informaciones del extranjero y rectifique en éste todas las noticias y errores que se divulguen contra el crédito del Estado español.

Deberes del Banco

I. Cuidar siempre todo lo referente á su descuento, estableciendo el tipo que corresponde al interés corriente en el mercado.

II. Vigilar de cerca la circulación de sus billetes.

Con lo copiado basta para conocer el alcance del estudio que integra el folleto del Sr. Delgado, y lo positivos y beneficiosos efectos que su aplicación produciría en la gravísima crisis económica por que atraviesa España.

Reciba el Sr. Presidente honorario de la Cámara de Comercio y de la Industria de Segovia, nuestra sincera y entusiasta felicitación por su última obra, obra dedicada á las Cámaras de Comercio por su autor, y cuya finalidad es salvar á nuestra patria del completo descrédito y evitar en último término la bancarrota.

Las negociaciones franco-españolas

Desde París telegrafían lo siguiente:

«Vuelve á ponerse á la orden del día la cuestión de las negociaciones con España sobre el asunto de Marruecos.

El periódico «La Liberté» dice que los *pour parlers* entablados entre Francia y España sobre el problema de Marruecos, contando con el beneplácito de Inglaterra, quedaron interrumpidos en el momento de partir el Presidente Mr. Loubet para Italia y han sido reanudados en cuanto ha regresado Mr. Descassé á París. Están ya á punto de terminar las negociaciones. Las diferentes cuestiones planteadas serán arregladas en forma tal que queden á salvo los diferentes intereses que están en juego. Creemos que, á consecuencia de este acuerdo, el Rey Alfonso vendrá á París y Mr. Loubet pagará en seguida la visita. De ese modo se demostrará el completo acuerdo entre España y Francia, lo mismo que después del acuerdo relativo á la Tripolitana se confirmó su existencia entre Italia y Francia con el viaje del Rey Víctor Manuel á París y de Mr. Loubet á Roma.»

De agricultura.

Plantas por explotar

Entre las muchas plantas cuyo cultivo apenas es conocido en nuestro país, hay tres, que son: el algodón, la adormidera y el ricino, las cuales, una vez cultivadas en grande escala, darían grandes rendimientos montando fábricas como las hay en otras naciones para poder explotar esa riqueza que indudablemente proporcionarían nuestros terrenos.

Súmese la cantidad de pesetas que importa el algodón que se consume anualmente en España, y que todo viene del extranjero, pasando lo mismo con el opio que se extrae de la adormidera y con el ricino que produce el aceite de castor.

Pues así como en otros países constituyen estos cultivos grandes ganancias, esas podrían ser nacionales, por tratarse de plantas muy fáciles de cultivar en nuestros terrenos.

El algodón, planta bien conocida, pertenece á la familia de las malváceas, y se desarrolla con vigor en muchos puntos de España y particularmente en los templados y del mediodía; en cuanto á la adormidera, es aún más fácil su cultivo y multiplicación, y el ricino ó árbol de castor, adquiere gran desarrollo y produce abundantes semillas anuales, pues en nuestro clima se hace arbóreo, crece con rapidez y casi espontáneamente y sin cultivo dura muchos años.

En el mismo caso se encuentra el papaver somniferum, ó sea la adormidera, de la que se pueden hacer grandísimas plantaciones con muy pocos gastos en las labores del terreno, adaptándose las tres referidas especies vegetales á un cultivo corriente y con crecidos productos.

La multiplicación de estas tres clases de plantas se efectúa por medio de sus numerosas semillas, no siendo necesario hacer más que la primera vez la plantación del ricino y de la adormidera, pues sobradamente se multiplican solas con las semillas que caen y bastando sólo darle pequeñas labores á los terrenos en que vivan.

El cultivo que más cuesta es el del algodón, por exigir un poco más de cuidado en sus labores y desarrollo, pero siempre es barato y muy ventajoso ó por lo fácil que es tener un constante vivero para reponer las plantas perdidas y aquellas que son viejas sin dar el producto.

Si se cultiva de secano, exige más labores que de riego; pero generalmente es planta de poca agua, como sucede con una porción de plantas pertenecientes á las malváceas.

Retracto de fincas embargadas

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la «Gaceta» de ayer, se declará que el interés de demora á que alude el artículo 27 de la ley de presupuestos vigente, sólo es exigible por los otros conceptos á que el mismo se refiere, distintos de los de contribuciones, cuyo apremio lleva anejo los recargos del 5 y 10 por 100 de la cuota de contribución respectiva, y que cuando proceda exigir dicho interés de mora, habrá de comprender el tiempo transcurrido desde el día en que debió hacerse el pago hasta el día de la fecha de la adjudicación de la finca á la Hacienda.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Próximamente á las nueve empezó la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior y después de participar el Secretario que los periódicos oficiales no habían publicado disposición alguna que interesase al municipio, se dió cuenta de una comunicación en la que el maestro director de la escuela de adultos dice que este año la asistencia de alumnos ha sido mayor y que espera órdenes para cerrar el curso.

El Consejo acordó que se den por terminados los estudios y que se proceda por la comisión correspondiente á señalar la época de exámenes.

Después diose cuenta de la instancia presentada por varios vecinos del Azoguejo para que desaparezcan de aquel sitio el caño abrevadero y cajones adjuntos.

De esto tienen conocimiento nuestros lectores por haberse publicado hace pocos días la instancia en las columnas de este periódico.

Desde luego todos los señores Concejales que tomaron parte en la discusión de este asunto, están conformes en la necesidad de que de allí desaparezca el abrevadero.

A petición del Sr. Entero fueron leídas las firmas que van al pie de la instancia, y entonces, el Sr. Well manifestó que algunas firmas no son de vecinos del barrio y muchas están conseguidas por haber sido solicitadas.

Los Sres. Moreno y Baeza estudiaron la cuestión bajo el punto de vista higiénico proponiendo ambos algunas soluciones y el Sr. Ramón Santiago anunció una moción en la que se ocupará del asunto.

El Sr. Lotero manifestó que la petición de los vecinos envuelve una censura para el Ayuntamiento, pues uno de los cajones es de reposo municipal y el otro está allí con la competente autorización.

Por fin, y á propuesta de la presidencia, pasó la instancia al estudio de la comisión correspondiente.

Leyóse después una carta en que D. Arturo Carsi, Director gerente de la sociedad electricista, dice que el único modo de poder dar trabajo á más obreros en las obras que dicha sociedad está llevando á cabo en su nueva fábrica, es empezando á construir el camino que ha de conducir á dicha fábrica, y que para que estas obras empiecen en seguida, sería necesario que, por tener las propias ocupadas, el Ayuntamiento preste algunas herramientas y material.

El Sr. Ramón Santiago dice que si se presta el material solicitado, que sea á condición de que se devuelva igual que se recibe.

Contrario al préstamo, el señor Bravo dice que ese material, que puede valer poco, debe adquirirlo la sociedad, pues para ello tiene fondos.

El Sr. Fernández muéstrase partidario de la cesión, pero sostiene que debe ser entregado por una comisión que ha de recibirlo en iguales condiciones que lo entrega.

El señor Ramírez, apoyándose en que se ha de construir un camino y en que ha de ser beneficioso para los obreros, á los que debe favorecerse por todos los medios, pide que se preste todo lo necesario. De igual opinión es el Sr. Lotero.

El señor Carretero dice que la petición se hace para que las obras del camino empiecen en seguida y porque las herramientas que tiene la sociedad están ocupadas en las de la fábrica, tratándose, por tanto, únicamente de ganar tiempo en beneficio de la clase jornalera, proponiendo que pase el asunto á la respectiva comisión. Así se acordó.

Y con esto terminó la orden del día.

Asunto importante

El Sr. Ramírez hizo presente que D. Sebastián Maltrana, de Madrid, deseaba adquirir las casas que, junto

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (45)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

cinco de la tarde, unos treinta trabajadores estaban descargando una cantidad enorme de leña, que transportaban al interior del almacen, atravesando un puentecillo de tablas que conducía del malecon al barco y recíprocamente.

A unos ciento cincuenta pasos de la entrada principal de la casa Verdier y en el sitio en que terminaba el muro de circunvalación de los almacenes, había una taberna de no muy buen aspecto, con esta muestra:

Á LA REUNION DE LA GENTE HONRADA.

Parece que esta clase de personas era numerosa entre los obreros del rico propietario en maderas, pues en las horas de descanso estaba llena la taberna, á pesar de las vigorosas amonestaciones del capataz, y muy á menudo también, algunos perezosos, algo más alterados que hubiera sido menester, abandonaban con disimulo el trabajo y se dirigían de una manera clandestina hacia la tentadora taberna.

En el momento en que daban las cinco, un hombre alto y delgado, cubierto con una gorra grasienta, cuya visera ocultaba la parte superior de su cara, y un vestido con una blusa aplomada, sobre la cual se destacaba los estremos flotantes de una corbata encarnada, salió de la taberna, se adelantó hasta la orilla del canal, y se puso á silbar un wals que todos los organillos repetían en aquella época.

Apenas acababan de atravesar la atmósfera las primeras notas de la obra nueva de Mezard, cuando uno de los trabajadores dió un paso en falso en el extremo del puentecillo y cayó sobre el malecón, sembrando á su alrededor toda la carga de leña que llevaba sobre sus espaldas.

Una carcajada general acogió esta caida pesada.

—¡Bravo, Gobert!—exclamó una voz burlona;—¡eso se llama barrer con limpieza las aceras!

—Si no te doy la mano,—dijo un bufón,—te caes al agua.

—Reíos, gente sin corazón,—repuso el obrero á quien llamaban Gobert;—¡mucho me alegraría veros en mi lugar! La rodilla me duele de una manera espantosa. Tengo miedo de haberme descompuesto la pierna.

—Pero vamos, ¿es cosa seria?

—Pardiez ¡ya lo creo que es cosa seria! Mejor sería que en lugar de estar haciendo los graciosos, me ayudáseis á levantarme.

Los trabajadores no se reían ya, y se apresuraban alrededor de su compañero que estaba tal vez herido.

Dos de entre ellos le cogieron por los hombros y le pusieron de pie. Esto le hizo exhalar algunos gemidos sordos.

—¿Estás mejor así?—le dijo un compañero.

—No mucho. Ha sido un golpe terrible!—suspiró Gobert.

—¿No te has roto nada, sin embargo?

—No; al menos así lo creo; pero siento unas punzadas, que parece que tengo las rodillas sobre el fuego.

—¡Eso no será nada! Antes de cinco minutos estarás completamente bueno.

—Es preciso, sin embargo, tomar sus precauciones,—replicó Gobert,—voy á darme unas fricciones con aguardiente...

—¡Interiormente!—exclamó uno de los trabajadores.—Te conozco, querido, el apósito vas á colocarlo en tu garganta...

Las carcajadas empezaron de nuevo, Gobert levantó los hombros sin contestar y tomó cojeando el camino de la taberna...

Este Gober era un mozo mal encarado y de una edad indefinible. Un sinnúmero de arrugas se cruzaban en la piel apergaminada de su cara de color de tierra. Dos mechones de pelo, aceitoso hasta más no poder, formaban tirabuzones en cada lado de su cara. Un escrúpulo de bigote sin brillo y que parecía quemado, se apercibía apenas en su labio superior.

Los obreros habían interrumpido su trabajo para mirar como se alejaba cojeando.

En este momento salía el capataz del almacén y se dirigió al barco. Este capataz era un

á los arcos en construcción de la Plaza Mayor, tanto afean aquella parte, proponiéndose construir en el solar que resulta una finca digna del ornato que debe tener la primera vía de la población.

Como los propietarios de dichas casas podrían pedir más de lo que los predios valen, desea el Sr. Maltrana que el Ayuntamiento los exproppie, ofreciendo él el dinero que importe la expropiación.

El Sr. Ramírez, encareciendo la importancia de este asunto, rogó al Ayuntamiento que se ocupase de él con urgencia.

Hizo suyos la presidencia los deseos del Sr. Ramírez, y á propuesta del Sr. Entero se acordó que la comisión correspondiente, presidida por el alcalde, se avistara con el Sr. Maltrana, á fin de establecer bases para el contrato.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández denuncia por ruinosos un muro en la calle de Juan de Segovia y la casa núm. 32 de la calle de la Plata, pidiendo que el arquitecto compruebe su denuncia.

El Sr. Well pregunta por el estado en que se halla el asunto de la calle de Perocota.

El Sr. Lotero, que cuándo desaparece el barracón que hay junto al cementerio. Sigue el Sr. Lotero en el uso de la palabra para rogar á la presidencia que, en vista de la proximidad del estío se giren visitas á las posadas y cuadras á fin de que estén en condiciones de salubridad.

A lo primero contesta el Sr. Well diciendo que ya está acordado el traslado del barracón 100 metros más allá y á sitio donde no estorbe, y á lo segundo contesta el Sr. Carretero haciendo presente que hace seis días está girando las visitas que se le interesan.

El Sr. Baeza ruega que la limpieza de las posadas y establos se haga de madrugada, y el Sr. Well que, á fin de que la inspección se haga con más rapidez, delegue el Sr. Carretero en los tenientes de alcaldes.

El Sr. Ramírez, haciéndose intérprete de los sentimientos de todos, propuso que constase en acta el pesar de la corporación por el fallecimiento del Sr. Rebollo, concejal que fué de este Ayuntamiento.

La presidencia tuvo frases de sincero cariño para el ilustre finado y se acordó lo solicitado por el Sr. Ramírez, debiendo darse traslado del acuerdo á la familia del Sr. Rebollo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, después de quedar enterados del estado de fondos que presenta el señor contador, se levantó la sesión á las diez.

EL VIAJE DEL REY

Ceuta 4.

En el vapor «Mercedes», la prensa local organizó un banquete para obsequiar á sus compañeros madrileños llegados para informar acerca del viaje regio.

El banquete terminó á las dos en medio del mayor entusiasmo.

Al comenzar la fiesta en obsequio á la Prensa, el periodista Sr. Ramos presentóse en el barco en unión de varios moros con una orquesta árabe.

Durante la noche presentó la plaza fantástico aspecto.

Los arcos, los edificios del Estado, las casas particulares y cuanto mira al mar, está espléndidamente iluminado; las siete colinas en cuyas faldas se asienta Ceuta, lucen en letras gigantescas de acetileno las inscripciones ¡Viva Alfonso XIII!

Los vapores se hallan también llenos de luces.

El «Giralda» ha marchado á las siete con dirección á la bahía de Algeciras, yendo sobre cubierta D. Alfonso para ver Gibraltar y Tarifa desde el mar.

Al llegar el barco cerca de la plaza inglesa, se le hicieron los honores correspondientes.

A las tres y media de la tarde dobló el «Giralda» la punta de San Felipe, y al mismo tiempo repicaron las campanas de las iglesias y los cañones hicieron salvas, en medio del mayor entusiasmo.

El almirante portugués, que llegó hoy á bordo del crucero «Carlos», aguardaba también en la caseta con las autoridades y comisiones oficiales.

Cerca de las cuatro de la tarde fondeó el «Giralda» entre vítores y aclamaciones. El público invadió el muelle, agrupándose á la escala.

A las cuatro y veinte minutos desembarcó el rey, y en carruaje y acompañado por el alcalde, se dirigió á la catedral en medio de frenéticas aclamaciones.

En el trayecto de la plaza de San Juan de Dios á la catedral no cesaron las ovaciones.

En todas partes se habla del éxito brillante que ha tenido el viaje regio.

El rey presenció desde el balcón del Ayuntamiento el desfile de tropas.

A la brillante recepción municipal asistió numerosa concurrencia.

El rey se dirigió á la Facultad de Medicina entre un diluvio de flores y palomas, siendo continuamente aclamado.

Los estudiantes y profesores vitorearon al joven monarca, que se mostraba muy satisfecho y visiblemente conmovido.

Trasladóse luego al Hospital de Mora, presidiendo su inauguración.

Después visitó el histórico templo de San Felipe y el Colegio Marista, quedando muy satisfecho.

A las diez y media de la noche salió el rey de casa de Mora.

El banquete resultó espléndido.

Después de recorrer algunas calles, marchó al muelle, embarcando á las once y llegando al «Giralda» á las once y media.

La bahía ofrece un aspecto fantástico con los buques engalanados.

Hoy, temprano, el monarca visitará los cuarteles y fortificaciones, y á las doce y media asistirá al banquete en el parque, dado por el duque de Nájera.

A las dos de la tarde irá á San Fernando, regresando á las ocho de la noche.

Asistirá al banquete del Ayuntamiento, saliendo por la noche para Huelva.

NOTAS AGRÍCOLAS

En Fuentidueña y pueblos limítrofes, ha terminado la poda de viñas, habiendo iniciado los brotes con profusión, que permite esperar un regular fruto.

. . .

En Campo de Cuéllar ha desaparecido el insecto llamado coquillo, que durante los años anteriores causó daño grande en la cosecha de cereales.

. . .

En la rica comarca de Turégano la cosecha de fruta se presenta con buenos caracteres.

Sin embargo, en Caballar, parece que adquiere desarrollo la oruga, perjudicando notablemente al arbolado.

. . .

También de Cerezo de abajo recibimos las mismas noticias respecto á la frutalera.

Las heladas de la segunda quincena de Abril han producido la casi total pérdida de la cosecha de frutas.

Diputación provincial.

Sesión de ayer.

Reanudada á las siete de la tarde, continuó el despacho de los asuntos pendientes, adoptándose los acuerdos siguientes:

Que se pidan al Ayuntamiento de la Capital explicaciones respecto á los fundamentos y alcance del impuesto sobre la colocación de sillas en los paseos y sitios públicos, á razón de cinco céntimos cada silla, con objeto de resolver después lo que la Comisión provincial estime procedente.

Nombrar al Diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, D. Timoteo de Antonio Gil, para que sustituya en la Comisión de Hacienda al Sr. Gil Asenjo, toda vez que éste, por ejercer el cargo de Presidente de la Diputación, no puede continuar formando parte de dicha Comisión.

Conceder por una sola vez á la Asociación de los Gremios de Construir—respondiendo á una atenta instancia de su Presidente D. Luis Díaz—la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, para atender al sostenimiento de la escuela que estableció la referida Asociación.

Llevar á cabo una transferencia de mil pesetas de un capítulo á otro del presupuesto de Beneficencia, para poder subvenir á los gastos ocasionados por el mayor número de amas encargadas de la lactancia y destete de expósitos.

Exigir trimestralmente á las nodrizas al presentarse á cobrar sus haberes, una papeleta expedida por los médicos titulares de los pueblos respectivos, para acreditar la sanidad de los niños confiados al cuidado de aquéllas y respecto á las nodrizas que residen en la Capital que sean reconocidos por los médicos del Establecimiento los niños que lacten. Así lo propuso el Sr. Ramírez Díaz, siendo aprobada la proposición por la Diputación provincial.

Aceptar el nombramiento de Patrono hecho á favor de la Diputación por la Junta Directiva del Refugio de pobres de esta Capital, sin que tal aceptación implique gravamen ó gasto alguno para los fondos provinciales.

Aprobar los expedientes sobre concesión de derechos pasivos á las viudas del maquinista de la imprenta provincial y de los peones camineros Manuel Hernanz y Miguel Moreno Tanarro, conforme á lo dictaminado por la Comisión provincial.

Reclamar algunos justificantes para que la Comisión provincial pueda resolver respecto de una instancia de la alcaldía de Navafría, relacionada con una deuda que aquel Municipio tiene con D. Gabriel García García.

Quedar enterada de una comunicación de la Diputación de Palencia, transcrita por el Sr. Gobernador civil de la provincia, dando las gracias por las pruebas de afecto y consideración de que fué objeto D. Valentín Calderón Rojo, presidente de aquella Diputación, durante la enfermedad que le obligó á permanecer varios días en esta capital.

Que sean abonadas al notario de esta capital, D. Obdulio García, las 24 pesetas cincuenta céntimos que importan sus honorarios, por asistir á una subasta.

Desestimar una pretensión de Vicente de Lucas, vecino de Torrecaballeros, solicitando se le venda un terreno sobrante de la construcción de la carretera de Torrecaballeros á Basardilla.

Que en la imprenta provincial se haga una edición de quinientos ejemplares del apéndice á la obra «Compilación de la doctrina sobre competencias entre la Administración y los Tribunales de justicia y recursos de queja», de que es autor el oficial de Secretaría D. Pío de Frutos Córdoba, facultando á este para que haga mayor tirada, si lo desea, abonando en este caso los gastos de material que se originen.

Aprobar la cuenta que, debidamente informada por el Consejo de Inspección de la fundación González, rinden los testamentarios y herederos del Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González de los intereses devengados por las 200.000 pesetas nominales en títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 interior legada por el finado para sostenimiento, con la renta de aquel capital, de la Escuela para niños pobres fundada en la plazuela del Salvador.

Quedar enterada de la Memoria semestral, presentada por los Médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Aprobar la distribución de fondos y el estado general de la recaudación é inversión de los fondos provinciales y que se dirijan apremios á los Ayuntamientos de la provincia, deudores á la Corporación provincial.

Conceder un voto de gracias al señor Ramírez Díaz, por la recaudación conseguida durante el breve tiempo que ha estado encargado de la Presidencia de la Diputación.

Que sea devuelto á Gregorio Celada de esta vecindad, una hija suya acogida en el Establecimiento de Beneficencia.

Idem entregado á Isidoro Peinador Fernánz, vecino de Aguilafuente, un expósito, huérfano de padre y madre, para enseñarle el oficio de herrero.

Que sea también devuelto á Fermín Hernánz Martín, otro hijo suyo llamado Mariano, que ingresó en el Establecimiento provincial de Beneficencia el día 8 de Enero de 1893.

Manifestar á Justo González y Pilar García, de esta capital, que no se les puede devolver la nieta suya que reclaman porque, teniendo madre dicha niña, la madre debe ser la que lo solicite.

Reclamar algunos documentos para resolver respecto á la pretensión de Cándido Plaza, vecino de esta ciudad, para que sea sometida á observación en el Establecimiento de Beneficencia una sobrina suya.

Inscribir á Eusebio Gasimartín Cabrero en el turno de la sección de ancianos del partido de Santa María de Nieva, para su ingreso cuando le corresponda.

Idem á Juan Arribas, natural de Prádena, en el turno del partido de Sepúlveda.

Informar una instancia de los propietarios del pueblo de Hontoria sobre condonación de la mitad de la contribución territorial, correspondiente al año próximo pasado.

Aprobar la liquidación definitiva de los acopios para la conservación de la primera sección de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Quedar enterada de una comunicación en la que solicita D. Manuel Alemán, médico del Establecimiento provincial de Beneficencia, se le permita nombrar un sustituto para los casos de enfermedad y manifestarle que la Comisión provincial resolverá lo más procedente.

Autorizar á la Comisión provincial para que lleve á efecto la recepción de las obras del pabellón construido recientemente, para la observación de presuntos alienados. Este asunto motivó un largo debate que inició el Sr. Arribas, interviniendo los señores Cano de Rueda, Romero, La Calle, Ramírez, González Ligero y Páramo.

Otros asuntos menos importantes fueron objeto de acuerdo, pero por la falta material de espacio nos limitamos á dar cuenta de los ya mencionados.

La sesión terminó á las diez de la noche declarándose terminado el actual período de sesiones.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

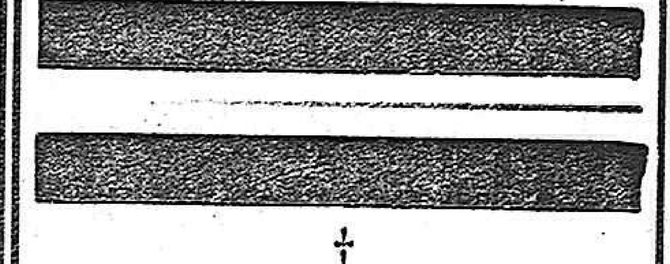
Esta mañana se han celebrado dos juicios orales; uno de ellos por disparo de arma de fuego y lesiones, en que defendió elocuentemente el abogado señor Gómez del Pozo y otro por hurto en que hizo defensa el Sr. Cano de Rueda.

Ambos quedaron conclusos para sentencia.

†

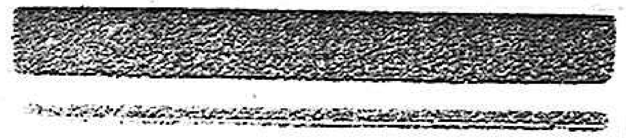
Mañana, viernes 6, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del Ilustrísimo Sr. D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros (q. e. p. d.)

La familia ruega á los amigos se dignen asistir á dicho acto.



†

Mañana viernes de nueve á doce, se celebrarán en la iglesia de San Andrés, de esta Ciudad, misas por el eterno descanso del alma de D. Santiago Llorente García.



NOTICIAS

De primera enseñanza

El Rectorado ha dispuesto por segunda vez que con urgencia gire una visita el inspector de primera enseñanza á la escuela de Laguna Rodrigo, pues el edificio que aquella ocupa, parece se halla en muy mal estado.

—Habiendo desaparecido de Hontoria la viruela, se ha dispuesto abrir de nuevo la escuela de la localidad.

—Han tomado posesion, interinamente:

De la escuela pública de niñas de Carbonero el Mayor, doña Inocencia Sanz Narros.

De la mixta de Santovenia, D. José Andrés Diéguez.

—Doña Consuelo Hernanz Bernal destinada en Pinilla Ambroz, ha sido nombrada maestra en propiedad, de la escuela mixta de Valderrueda (Soria).

La falta de espacio nos impide insertar hoy un artículo del secretario de este juzgado municipal D. Faustino García, en el cual artículo sigue el Sr. García ocupándose de «La Justicia municipal».

Publicaremos el artículo en el número de mañana.

En Riaza

En virtud de orden judicial, la Guardia civil de Riaza penetró á las seis de la tarde del 2 del actual en un café de aquella villa, por tener noticia, sin duda de que en dicho establecimiento se jugaba á los prohibidos.

La citada fuerza, dicen, sorprendió á varias personas jugando, al parecer, á la banca, recogiendo precipitadamente los jugadores el dinero que había sobre la mesa de juego, evitando el dueño que la sorpresa fuera más decisiva, pues al intimarle franquease el local donde se reunían las indicadas personas, se abalanzó á la puerta, incurriendo en falta de desobediencia.

Hallazgo

Se nos ruega que hagamos constar que el bastón propiedad de D. Feliciano Navarro Ramírez, cuya pérdida hace días anunciamos, ha aparecido en la finca de «Quitapesares», donde su dueño lo dejó olvidado.

Siguen mordiendo los perros

A las diez de la mañana de hoy fué mordido en una pierna en el Azoguejo, por un perro de ganado, un chico de 12 años, hijo de un portero de la Delegación de Hacienda, quien fué curado en la Casa de socorro.

La mordedura fué leve, por fortuna, y el perro pertenece á un vecino y ganadero de Encinillas.

Es necesario que inmediatamente dicte un bando la alcaldía para que en la población no circule ningún perro sin bozal ó atado.

No podemos creer que nuestro muy digno aunque por demás complaciente alcalde, pueda ser quizá muy pronto responsable de cualquier desgracia que pueda ocurrir en la capital, por andar en ella los perros tan sueltos como en Marruecos.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Roturaciones

Nos manifiestan que la Guardia civil de Navas de Riofrío—según informe de 5 peritos, vecinos de Revenga—ha denunciado el 2 del actual á treinta y tantos vecinos del último pueblo nombrado, por haber roturado arbitrariamente nada menos que 7.575 estadales de terreno.

Esta tarde, en el tren de la una y media, ha llegado á Segovia la compañía que ha de actuar bajo la dirección del actor Sr. Montijano, en el teatro Miñón.

Ayer se verificó el acto de ser conducido al cementerio el cadáver del oficial de la Diputación D. Luis Quinzaños, asistiendo numeroso acompañamiento, entre el que figuraban todos los Diputados provinciales residentes en Segovia y todos los empleados de la Corporación provincial.

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por algunos compañeros del finado.

Presidían el duelo el Secretario de la Diputación Sr. Cáceres, D. Rufino Arango y D. Felipe Sala.

Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido destinado á Segovia, el aspirante de Telégrafos de nuevo ingreso, D. Dionisio Cuenca y Alvaro.

A la Alameda

El conocido industrial D. Ramón Alvaro, está haciendo grandes reformas en el establecimiento de vinos situado en el paseo de la Alameda (Santa Ana), el cual ha de inaugurar el domingo, y en el que se servirán con gran esmero y economía, todos los encargos de comidas que se le hagan.

Los días de fiesta habrá baile de tamboril.

No dudamos que ha de verse tan concurrido como en años anteriores ese delicioso paseo, dada la esplendidez del tiempo y que los que visiten dicho establecimiento han de quedar sumamente complacidos de las grandes reformas que tan reputado industrial ha implantado en él.

Anoche, á las once, recogió el guardia de vigilancia, Zacarías Romero, un macho mular que con un trozo de ramal y una cabezada atravesó la plaza del Azoguejo, depositándolo luego, para anunciar su hallazgo, en la posada del Gallo.

Por culpa de unas rosquillas

Nos dicen de Mozoncillo que el segundo día de Pascua de Resurrección entraron tres mozos en casa de la novia de uno de ellos, apoderándose de tres sabrosas rosquillas que se comieron con gran algazara en una taberna próxima.

A la novia en cuestión no debió agradarla la broma, por cuanto ha dado conocimiento del hecho á aquel juzgado.

A cobrar

Los señores maestros de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva pueden percibir sus haberes de la mensualidad de Abril, hasta el 14 de los corrientes.

Aviso

La «Panificadora Segoviana» y el «Siglo XX» se han unido para explotar juntos la fabricación de pan.

Se nos ruega que hagamos constar que un antiguo empleado de la primera de dichas empresas, expende pan particularmente de viena que no es fabricado por ninguna de las dos sociedades

La nueva empresa nada tiene que ver con esta elaboración.

Hállase en esta capital, donde permanecerá unos días, en compañía de su hermano el Administrador de Rentas, el célebre tenor del teatro de la Zarzuela de Madrid, Manuel Guerra.

Sea bien venido el distinguido viajero.

Denuncia

La guardia civil de Balsaín ha denunciado en la tarde del 2 del actual, 220 reses lanares, por hallarlas pastando en los pinares del Real Patrimonio y en terreno vedado de los mismos, por haber sufrido incendio.

Dichas reses pertenecen á los vecinos de Marazoleja, Gregorio Elías, Ignacio Esteban y Genaro Sanz.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto dos nacimientos.

Defunciones, ninguna.

El tiempo

El calor excesivo de estos días ha producido una fuerte tormenta, que á las cinco de esta tarde descargó sobre Segovia acompañada de copiosa lluvia.

Mercado semanal

Cuatro ó cinco semanas van transcurridas sin que en ellas se haya notado apenas alteración alguna en los precios. El de hoy fué de escasas entradas de frutos. Los precios se van sosteniendo firmes habiendo regido los siguientes:

Garbanzos de 1.ª á 60 pesetas los 55'50 litros, de 2.ª de 35 á 45, de 3.ª de 27 á 32.

Alubias de 7 á 8 pesetas los 11'50 kilos; piñón crudo de 12'25 á 12'50 pesetas los 55'50 litros, idem tostado á 15 pesetas.

Patatas añejas de 1'75 á 2 pesetas los 11'50 kilos, patatas nuevas á 35 céntimos los 460 gramos, guisantes á 50 céntimos kilo, naranjas á 50, limones á 60, habas á 40.

Espárragos 90 céntimos manojo, alcachofas 90 céntimos docena, lechugas de 50 á 75 céntimos docena, fresa fina á 2'50 pesetas kilo, idem corriente á 2 pesetas.

VOLATERIA.—Escaso número de gallinas y pollos, vendiéndose las gallinas buenas de 5 á 5'50 pesetas, y los pollancos de 4'50 á 5 pesetas pareja.

PESCADOS.—Corta variedad de ellos, pagándose á 8 pesetas el kilo de salmón, y el de merluza y congrio á 2.

QUESO.—Este artículo ha sido abundante, y de él se ha vendido mucho á 1'90, y á 2 pesetas kilo lo bueno tierno.

Convocatoria

Los obreros panaderos de Segovia convocan á sus compañeros de todas artes y oficios de dentro y fuera de la capital, á una reunión que tendrá lugar el domingo 8 del corriente, de dos y media á tres de la tarde, en la calle del Juego de Pelota número 6 (Salón Liceo.)

Usarán de la palabra los obreros de Valladolid Martín y Cabello, Vicente Barrios, de Madrid, y Pascual Sanz, obrero panadero de Segovia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

San Juan Ante Portam-Latinam y Santa Benita.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso

En la Iglesia de San Miguel, todos los días á las siete de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María. Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salve y Despedida.

Todas las tardes autorizará estos cultos la presencia de Jesús Sacramentado, y asistirá una escogida orquesta dirigida por el ilustrado compositor D. Luis Casares, Beneficiado Organista de la Santa Iglesia Catedral.

Los días festivos y de novena empezará el ejercicio de la tarde á las seis.

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5), ejercicio de las flores á las cuatro y media de la tarde.

—Los Padres Misioneros del Corazón de María, celebrarán en la iglesia de San Gabriel, los cultos del mes de Mayo, consagrado á la Madre del Amor Hermoso.

Darán principio estos cultos: los domingos y días de fiesta á las cinco y media de la tarde, y los días de trabajo á la seis.

Se comenzará por el Santo Rosario; á continuación se harán los ejercicios propios del mes de María y la Plática, terminándose con los cánticos y la despedida á la Santísima Virgen

—En el Hospicio empezarán los cultos todos los días, á las cinco de la tarde, y los domingos y días festivos habrá Letrillas.

—Todos los días del presente mes á las seis de la tarde se practicará el ejercicio de las flores, en el Convento de la Purísima Concepción, calle del Licenciado Peralta.

MERCADOS

Aguilafuente 4

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 47 reales fanega, idem corriente á 46, centeno á 37, cebada á 30, avena á 23.

Algarrobas á 46.

Garbanzos superiores á 200.

Id. regulares á 160.

Garbanzos medianos á 120.

Patatas á 8 reales arroba.

El corresponsal.

Valladolid 4

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 49'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 230 fanegas de trigo superior á 50'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 id.

Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 4

En el mercado de hoy entraron 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 27 á 28 reales.

Avena á 19

Se ha embarcado un vagón de trigo para Barcelona.

Se han embarcado 2 vagones de harina para Bóo, y uno de harina para Santander.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo 4

En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

En el mercado de hoy han entrado 140 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Rioseco 4

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Nava del Rey 4

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 4

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 49'25 reales.

En Tejares entraron 120 fanegas de trigo y en Chamberí 80.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

A causa de la fuerte tormenta que ha descargado esta tarde, las oficinas de Telégrafos han estado aisladas, no siendo posible por este motivo celebrar la conferencia telefónica con nuestro activo corresponsal en Madrid.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.